INFORME DE GESTIÓN No. 011

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	031-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE ENERO DE 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101002295 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 24 DE ENERO DE 2018
4. CRP	No. CRP: 28918 Fecha expedición CRP: 24 de enero de 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Diana Carolina Medina Ramírez Identificación: 1.016.010.032 DE BOGOTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 103B No. 23H-15 Ciudad de Residencia: BOGOTA D.C. Teléfono de contacto: 3124743141 / 3918535 E-mail de contacto: anadi03@hotmail.com/ diana.medina@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD. 14. EDWIN ANDREY ACOSTA GARZÓN Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO Resolución de Delegación: 001 DEL 19 DE ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de Inglés de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

<table>
<tr><td></td><td>7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No. 1: Dictar clases de inglés a grado sexto.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>DIARIO DE CAMPO</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 2: citación de padres de familia grado sexto como codirectora y docente de inglés del curso 6A.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>CITACION A PADRES DE FAMILIA GRADO 6A.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 3: Asistencia a reuniones del área de inglés.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>ACTAS DE REUNIÓN DE DEPARTAMENTO.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 4: Atención a padres de familia.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 5. Registro de notas de los estudiantes de grado Sexto en la planilla de acuerdo a las diferentes habilidades evaluadas en el área de inglés (writing, listening, speaking, reading and comprehension).
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>PLANILLA DE NOTAS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 6: Acompañamiento en los descansos de grado sexto.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>REGISTRO DE FIRMAS ACOMPAÑAMIENTOS.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá a los días del mes de DICIEMBRE DE 2018.

Diana Carolina Medina R.
CC. 1.016.010.032 DE BOGOTÁ

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1016010032 de del señor(a) DIANA CAROLINA MEDINA RAMIREZ consultado en la fecha y hora 03/12/2018 10:44:31 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4192611

Aceptar

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): DIANA CAROLINA MEDINA RAMIREZ
No. Identificación: CC1016010032
Dirección: CR 103 B 23 H 15
Telefono: 4130740
Correo: luzma074@hotmail.com
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Número de Planilla: 8330996425

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	DIANA CAROLINA MEDINA RAMIREZ	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1016010032	Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2018
Número de planilla	8330996425	Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2018
Fecha pago	2018-11-06	Número de Administradoras	4
Número de autorización pago	30996425	Total Pagado	292500
Banco	1052	Total Intereses de Mora	0

PAGADA
8330996425

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
1423	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5000	1
230301	Porvenir	150600	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	19200	1
EPS005	Sanitas EPS	117500	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1016010032
APELLIDOS Y NOMBRES: DIANA CAROLINA MEDINA RAMIREZ

Cod. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	942000	942000	942000	942000	117500	0	150600	0	5000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información